

Nicaragua actualiza leyes para atraer a las *fintechs*

Un nuevo marco regulatorio para los proveedores de servicios de pago (PSP) y proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) aprobó Nicaragua, reforzando los estándares de seguridad, tecnología y otros aspectos operativos en el sector.

Con una bancarización menor al 20%, el país carece de servicios financieros generales, y el pago con efectivo aún es predominante. Por eso, la autoridad busca atraer a grandes jugadores de la industria *fintech*, impulsando, además, la educación financiera y la bancarización.